EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércotes 23 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3595

Bulas

Desde el día 21 del actual, se despachan en la Gran Librería Religiosa, (antes La Propaganda Católica,) calle de la Cestilla, núm. 5.

Bulas

Las de la publicación de 1895, se expenden en la librería de Eleuterio Rincón.

Mayor principal, 48

Desde la Corte

Madrid 22 de Enero de 1895

Sr. Director.

Ocúpase hoy toda la prensa del poco edificante debate promovido ayer en el Congreso por el Conde de Xiquena con motivo de la concesión de los ducados de Terranova y Monteleón.

El espectáculo ha sido en verdad poco edificante, y de él no ha salido muy bien librada la seriedad moral de los responsables de los hechos denunciados.

Un periódico de gran circulación considera la interpelación como un asunto que debe tratarse únicamente ante tribunales de justicia y no en el Parlamento.

Considéranlo otros como un desahogo, mejor aún una protesta que la aristocracia hace, para que se limite la concesión de esos privilegios heráldicos.

A los republicanos paréceles muy agradable lo ocurrido ayer en el Congreso, porque siempre viene á demostrar que la corrupción sigue y que en su sentir, tan responsables son los que realizan tan escabrosos negocios, como los que los autorizan.

Los conservadores no juzgan de igual manera el acto del expresidente del Consejo de Estado. Algunos creen que el debate iniciado ayer viene á quebrantar más y más á los liberales, y en ese concepto se proponían sacar todo el partido posible de la discusión, pero otros consideran el asunto asaz peligroso, entre otras razones, por la intervención directa que en casos análogos á los que hoy se comentan, tuvieron al parecer dos caracterizados exministros, correligionarios del Sr. Cánovas.

Sea como quiera, el debate ha despertado interés, como sucede siempre que se trata de escándalos y pequeñeces. No es extraño que en el Congreso existiera hoy la misma natural curiosidad que ayer, siendo numeroso y selecto el público de las tribunas, cual si se tratara del debut de un artista *de primo cartello* en nuestro teatro Real.

A primera hora explano el Sr. García Alix su interpelación acerca de los ascensos en el generalato, creyendo que se atiende al favor más que á la justicia. En concepto del diputado murciano, debió amortizarse la plaza de Capitán general que quedó vacante al morir el general Pavía.

El ministro de la Guerra (á quien muchos diputados felicitaban por su ascenso al tercer entorchado) contestó que en la provisión de vacantes se había ajustado á la más extricta legalidad.

El Sr. Sanchiz anunció otra interpelación acerca del mismo asunto.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley que más abajo copio.

En el preámbulo, auuncia reformas en el Código penal y en las leyes orgánicas y procesales, que aliviarán la carga de los jueces instructores, dejando más expedito el cumplimiento de su elevado ministerio.

A continuación el conde de San Bernardo (consorte de la duquesa de Monteleón) se levantó para contestar á lo dicho ayer por el conde de Xiquena.

Dijo, entre otras cosas, que había callado hasta ahora, á pesar de los sueltos publicados en los periódicos, por conservar los prestigios de la grandeza. Las dos personas interesadas en los ducados que se litigan son de conocida y noble estirpe.

Añade que el conde de Xiquena padece una notable obsesión en este asunto, siendo evidente el derecho de la duquesa de Monteleón á ostentar ese título.

Niega la existencia de ningún agente que haya intervenido en la concesión Lo único que hay es que los duques de Terranova y Monteleón, de común acuerdo, encargaron á una persona que reuniese los antecedentes necesarios, y que ese supuesto agente es un modesto empleado de la ordenación de pagos de Gobernación (Rumores.)

Explica la cuenta de gastos. Cada título pagó por derechos á la Hacienda 6000 duros. Quedan 6000 pesetas que Terranova y Monteleón pagaron al citado empleado por seis meses de trabajo. ¡No es mucho! (Rumores.)

Niega veracidad al parentesco que ayer dedujo el conde de Xiquena.

Los actuales poseedores de los títulos son primos undécimo del último poseedor de aquellos.

Censura los procedimientos de que se valió la diputación de la grandeza, máxime cuando dentro de ella hay otro individuo que se encuentre en el mismo caso.

—Xiquena: Diga su nombre—San Bernardo. El duque del Injantado. Siento revelarlo.

Niega que los ducados de Terranova y Monteleón sean extranjeros, como el de Vibona (que ostenta el conde de Xiquena añade que hay tres ducados de Abrantes (en España, Portugal y Francia.)

Presenta el arbol genealógico del duque de San Fernando de Quiroga, también en el mismo caso. Lee el informe del Consejo de Estado, cuya existencia negó ayer el conde de Xiquena.

Pide al ministro de Gracia y Justicia depure los hechos.

Se levanta á rectificar el Sr. Xiquena que cree existen reticencias en ciertas frases del Conde de San Bernardo pidiéndole que las explique.

En esta situación, pide la palabra el Marqués de Teverga para intervenir en el debate, pero desiste en vista de los fuertes murmullos de la Cámara.

El conde de San Bernardo hace constar que no se refería personalmente al conde de Xiquena.

El Sr. Xiquena. Ruega entonces á SS. que también retire la palabra *obsesión*.

Continúa el conde de Xiquena alegrándose de que el de San Bernardo reconozca la existencia de un modesto empleado de gobernación que dedica sus horas de ocio á inocentes esparcimentos de espiritu estudiando heárldica.

Anuncia que posee una carta del agente citado, y añade.

Yo no pretendo discutir la cuestión heráldica, vengo á preguntar al parlamento si los hechos que denuncié ayer pueden quedar impunes.

Pide la revisión de todos los títulos y termina exclamando. Los que tenemos nobleza antigua valdremos tanto con títulos como sin ellos.

A la hora que cierro esta carta comienza á rectificar el Sr. Maura.

La cuestión triguera sigue igual que ayer. La comisión se ha reunido á las cinco de la tarde y continúa deliberando acerca de las indicaciones que hizo el Sr. Canalejas ayer y que hoy refleja con bastante exactitud la prensa. Hay tela cortada para días y la cuestión es ganar tiempo y no sé hasta que punto podrán impedir los dos individuos de la comisión propuestos por los trigueros. Estos, por lo que he oido, esperan que se cumpla la promesa del Sr. Gamazo el cual les dijo, para que votaran la candidatura presentada por el Gobierno, que esperasen ocho días y si durante este plazo no se arreglaba la cuestión en sentido favorable, él mismo se pondría enfrente de quienes lo estorbaran. Han transcurrido cinco días desde entonces, de suerte que dentro de tres días veremos si cumple la promesa el Sr. Gamazo.

La comisión de alcoholes vínicos ha acordado convocar para el día 3 de Febrero á una reunión en Madrid, á todos los fabricantes.

la sombría Córdoba. Tiene, pues, ojos, barba y color de ébano, boca no pequeña pero bien cortada, frente espaciosa, y tan largas pastañas negras, que cuando las niñas de sus ojos se ocultan bajo el párpado que las cubre, parece que una orla de encaje negro desciende sobre el rostro de nuestro héroe dándole un atractivo extraordinario.

El lector y yo, que somos personas prudentes y aprovechadas, nos hemos colocado cerca de la chimenea francesa que se ve en el fondo de la estancia, la que á pesar de no tener mucho fuego conserva todavía algunos restos, merced á los cuales, podemos lector y narrador, aliviar un poquillo el frío de la estación.

Colocados así á nuestro placer, pongámonos á observar á nuestro arrogante compañero de habitación.

Hace un momento que entrara, quedando sólo en la estancia, porque con un gesto imperioso mandó que se retirase al criado, después que dejó éste sobre la chimenea francesa los dos candeleros con velas de esperma que llevaba en las manos, alumbrando al joven. Cuando se vió sólo

carruajes de los grandes señores, las carrozas de los duques, los infantes y los reyes de España.

Son las doce de la noche, y hace un frío extremado, aunque se siente muy poco en la habitación en que nos encontramos reunidos en este momento mi buen lector y yo, teniendo por compañero un tercer personaje, joven de 26 años, arrogante figura, con un rostro bello, sin dejar de ser varonil, sombreado por una negra y poblada barba, y adornado por un bigotito partido por el medio y que unos llaman á lo *Cristino* y otros á lo *Isabelino*, lo que ni al lector ni á mí nos importa saber, por lo que ni uno ni otro debemos detenernos en averiguaciones, cuyo resultado seria de todo punto inútil.

Tenemos por compañero en esa habitación á tan gallardo mancebo como el que está presente con sus ojos negros, que revelan su descendencia por línea recta de alguno de los arrogantes moros que por tanto tiempo hallaron alegría y amores en la vega de Granada, en la huerta de Valencia, ó en las revueltas calles y misteriosas casas de

Folletín de EL DIARIO PALENTINO

VICENTE Y ADELA

NOVELA FANTASTICA

POR

Pascual Riesgo

PALENCIA, 1895:
Imprenta y Librería de Alonso é Hijos,
Mayor principal 98 y 100

M.C.D.2022

He aquí el proyecto de ley leido esta tarde en el Congreso por el Sr. Maura.

Artículo único: El ministro de Gracia y Justicia, á propuesta de la dirección general del Instituto geográfico y estadístico rectificará la división provisional que hoy existe del territorio de la Península é Islas Baleares y Canarias en partidos judiciales, ateniéndose á las siguientes reglas:

1.ª Los Juzgados de primera instancia é instrucción serán como en la actualidad en número de cuatrocientos; la mitad de entrada, ciento doce de ascenso y los restantes de término, excepto los de Madrid, que conservarán la categoría que hoy tienen.

2.ª La demarcación se hará por municipios enteros, ciñéndose á los contornos de las actuales provincias los partidos judiciales extremos de cada una, sin necesidad de sugetarse á las otras divisiones hoy establecidas, y cuidando de seguir, siempre que sea posible, líneas naturales y orogràficas ó hidrográficas.

3.ª Se determinará el número de Juzgados de cada provincia por la relación que guarden su población de hecho, su superficie, el número de asuntos civiles y causas criminales en que hayan de entender aquellos, y la dificultad de sus comunicaciones con iguales elementos de todo el territorio, regulando el valor respectivo de cada factor del modo signiente: la población por el 30 por 100, la superficie por el 25 por 100; la criminalidad por el 20 por 100 los negocios civiles por el 15 por 100 y la dificultad de las comunicaciones por el 10 por 100.

4.ª Dentro de cada provincia se rectificará cuanto sea indispensable, la demarcación de los Juzgados atendiendo, á la vez que á los factores fundamentales enumerados, á las formas de relieve de su suelo y el modo como se halla su población (aglomerada, reunida ó diseminada) para computar la extensión en territorio y la capacidad en habitantes de cada partido.

5.ª Se procurará que los distritos esteriores de las grandes ciudades comprendan los municipios límitrofes que mantengan con ellos frecuente comunicación.

6.ª En la designación de las capitalidades de juzgados se pondrá el mayor empeño en conservar las que hoy lo son ó han sido, por constituir centros de comunicaciones y contar con los elementos necesarios para el asiento más conveniente de un juzgado y contradición é importancia adecuadas á la mayor autoridad y prestigio de la justicia.

7.ª En los casos muy especiales en que la extremada irregularidad del contorno provincial, los grandes accidentes orográficos, ó la falta de población idónea para residencia del juzgado impongan una variante en la aplicación estricta de las reglas anteriores esta variante se razonará en una memoria especial que se publicará en la *Gaceta* de Madrid. —El ministro de Gracia y Justicia, *Antonio Maura y Montaner.*

Los Sres. Canalejas y Capdepón han llevado hoy á la firma de la Regente los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefes superiores de administración à los Delegados especiales de Hacienda nombrados por el Sr. Salvador para inspeccionar las delegaciones y aduanas y que entre otros son los Sres. Villalobos, Lara, Agut, Concha Alcalde (D. José) y Regino Soler.

Dando tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Alcoy, y de ciudad á Moral de Calatrava y concediendo honores de jefes superiores de administración á los Sres. Colón y Calabuch, este último concejal de Valencia.

A las dos de la tarde llegó á Palacio el Sr. López Domínguez llevando á la firma la combinación de altos cargos del ejército.

Esta es:

Promoviendo á teniente general, al general de división D. Basilio Agustín.

Id. íd. al general de división D. Federico Ochando.

Id. á general de divsión al de brigada D. Luis de Santiago.

Id. á general de división al general de brigada D. Francisco Osorio.

Id. á general de brigada al corenel de Ingenieros D. Federico Ruiz Zorrilla.

Id. á intendente de ejército al intendente de división D. Antonio Merlo.

Id. á intendente de división al subintendente militar D. José Vigil.

Nombrando Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

Id. intendente del primer cuerpo de ejército al intendente de ejército don Eduardo Suárez de Tejada.

Nombrando intendente del segundo cuerpo de ejército á D. Antonio Merlo.

Nombrando vocal de la Junta Consultiva de Guerra, al intendente de división D. Manuel Pineda.

Disponiendo que el general de división Loresecha, cese en el cargo de segundo jefe del tercer cuerpo de ejército, nombrando al general de división Don Adolfo Rodríguez.

Idem. comandante general de la segunda división del tercer cuerpo, (Cartagena), al General de división Sr. Farrini.

Idem. Comandante general de la primera división del 5.º cuerpo de Ejército, (Zaragoza), al general de división don Francisco Loño.

Idem. Comandente general de Ingenieros del 7.º cuerpo, al General de brigada D. Federico Ruiz Zorrilla.

Nombrando vocal de la Junta Consultiva de Guerra, al Teniente general D. Sabas Marín.

Idem. de la primera sección de la misma Junta, al Teniente general Don José Santelices.

Idem. de la tercera sección de la citada Junta, al Teniente general D. Pedro de Cuenca.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

Local y Provincial.

EL TEMPORAL

Las últimas noticias recibidas en este Gobierno de provincia, acerca de las crecidas que ha experimentado el río Pisuerga en término de algunos pueblos de la misma, no son nada tranquilizadoras.

Las más alarmantes son las que comunica el Alcalde de San Llorente de la Vega.

En dicho pueblo se desbordó el domingo último el citado río, efecto de las lluvias torrenciales y deshielo, penetrando las aguas con impetuosa corriente y llevando la alarma y el pánico al vecindario. La gran masa de agua que con ruído ensordecedor amenazó al pueblo, llegó hasta cerca de la torre de la iglesia.

En vista del peligro, el Alcalde ordenó que todos los vecinos tuviesen preparados sus carros y caballerías, para tratar de ponerse en salvo, caso de que las aguas continuaran avanzando.

Afortunadamente no llegó el instante que tanto se temía, habiendo decrecido aquéllas y devuelto en parte la tranquilidad á los vecinos.

La autoridad citada hace grandes slogios del Comandante de aquel puesto y guardias á sus órdenes, los cuales acudieron al primer aviso, procediendo con el mayor arrojo á evitar el peligro que se acercaba.

Se han tomado las mayores precauciones, en previsión de que las aguas del Pisuerga volvieran á aumentar su caudal.

***

También el Alcalde de Quintana del Puente, participa que en aquel término ha sufrido gran ascenso el río Arlanza, cuyas aguas inundaron algunos sembrados.

***

Anoche pasó por esta ciudad el correo directo de Gijón á Madrid, el cual había estado detenido en Pajares desde que empezó el temporal de nieves.

***

El mixto procedente de Alar, ha llegado hoy con 50 minutos de retraso, debido á precauciones tomadas por la crecida de las aguas.

***

Según comunicaciones recibidas en este Gobierno de provincia, los rios Pisuerga, Arlanza y Arlanzón, continúan en su descenso.

A la manifestación de simpatía en favor de Castilla verificada uno de estos últimos días en Torquemada, ha seguido la de la villa de Arconada, también de esta provincia.

El Alcalde de aquella localidad, participa á este Gobierno de provincia, que el vecindario en masa, precedido de banderas y estandartes, recorrió las calles del pueblo á los gritos de «¡viva Castilla!»

A pesar del entusiasmo, el orden fué completo.

Nuestro folletín

Habiendo terminado con nuestro número de ayer la novela que veníamos publicando, empezamos hoy una nueva que seguramente será del agrado de nuestros habituales lectores.

Vicente y Adela, que así se titula, es una especie de leyenda sembrada de emociones que despierta interés desde sus primeras páginas, pudiendo figurar en esas pequeñas Bibliotecas que existen en las casas, y que se forman con los folletines de periódicos.

Al terminar ésta, empezaremos otra de no menor interés, aunque de distinto género, debida á la erudita pluma de uno de los más célebres novelador[es] franceses.

El Sr. Director de Correos y Telégrafos Sr. Barroso, ha tenido la atención de remitirnos el Cuadro Indicador de los días de salida de los Correos para Ultramar durante el año actual, cuyo obsequio le agradecemos.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) han vestido los tropas de gala ondeando el pabellón nacional en los edificios del Estadc.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico que se publica en la capital de Vizcaya con el título *Correo Naval Mercantil*, á cuyo apreciable colega agradecemos la visita.

Ha sido nombrado 2.º Jefe del [...] Cuerpo de Ejército, el General de División D. César Villar y Villate, pasando á cubrir la vacante que deja este [...]

VICENTE Y ADELA

I

En todos los relojes de la corte han sonado esos doce golpes que dividen un día de otro, el que pasó del que está por venir, el que ha muerto del que va á nacer. Son las doce de una noche del mes de Diciembre, fría como todas las que componen ese mes, cuando el que las cuenta vive en la coronade villa de Madrid, en esa *villa* más grande, más hermosa, más atractiva, que las más grandes, más hermosas y más atractivas capitales de España; en ese conjunto de hermosos edificios y edificios feos, en esa amalgama de lindas calles y tortuosas callejuelas, por donde ruedan los brillantes

empezó á dar paseos por la estancia, [...] que se hubiera quitado ni el sombrero, [...] el capote, metidas las manos en los bolsi[llos] del pantalón de paño, y sonriendo maq[uí]nalmente, mientras que en sus ojos brill[aba] un placer inefable, una alegría extrema, como el placer y la alegría que experime[nta] el que recibe la hermosa noticia que enc[ie]rra su futura y eterna felicidad.

Paseaba por la estancia sin fijar su [mi]rada en un objeto determinado, sin cesar [de] sonreir, como si tuviera delante un sér a[ma]do que pudiera corresponder á aquella s[on]risa de triunfante regocijo. Detúvose rep[en]tinamente en sus paseos, y dándose [una] palmada en la frente, murmuró como conviniéndose à sí mismo:

—Ya lo había olvidado. ¡Qué cab[eza]! Gozo recordando su belleza que me fas[cina] y me vuelve loco; sonrío con delicia fi[gu]rándoseme que me miran y me asesina[n de] amor aquellos ojos de celestial origen, [y al] sentir aún su voz argentina, diciénd[ome] con aquella expresión que ella solam[ente] posee: «Te amo, te amo; y á nadie más [que] á tí he de amar, Vicente mío.» Recu[...]

M.C.D.2022

ñor en el 7.º cuerpo de Ejército, á que pertenece nuestra capital, el General de la misma categoría D. Jacinto de León y Barreda.

El Ayuntamiento de Melgar de Yuso anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual de 100 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

Por el Arrendatario de la Recaudación de Contribuciones y débitos á la Hacienda en esta provincia, ha sido suspendido del cargo de Agente Recaudador de la 13.ª zona D. Pedro Niño, y nombrando en su reemplazo á D. Heliodoro Antón Herrador.

La cuestión triguera

A pesar de la fórmula acordada por el Gobierno y presentada por el Sr. Canalejas á la Comisión triguera, el asunto continúa sin resolver.

Esto nos lo confirma nuestro Corresponsal Sr. Mencheta, en uno de sus telegramas de hoy. La Comisión reunida, con objeto de estudiar el acuerdo tomado por el Gobierno y que se refiere á la cuestión que constituye el pleito de Castilla, no se ha mostrado conforme en aceptar la fórmula sin hacer á esta algunas modificaciones. El Sr. Rodríguez Lagunilla, considera que la cantidad fijada para el aumento del Arancel, no puede satisfacer los deseos del país productor.

Nuestro colega *El Imparcial*, ocupàndose en este asunto, se expresa en los siguientes tèrminos:

«A las cinco de la tarde se reunió la comisión del Congreso con el ministro de Hacienda y deliberaron durante una hora próximamente. El Sr. Canalejas expuso el pensamiento del Gobierno, y la comisión se congratuló de que no ofrezca inconveniente el recargo arancelario, aunque solo sea transitorio, y en cuanto á la compensación que se requiere en beneficio de los consumidores, la comisión quedó en estudiar si es más conveniente el suprimir el impuesto de consumos ó hay otros medios de llegar al mismo resultado, con menos quebranto para el presupuesto del Estado y para los recursos municipales.

Varias indicaciones se hicieron en este orden de ideas, como son la rectificación de las cartillas evaluatorias, el acceder á las pretensiones de varias provincias que piden la supresión de las admisiones temporales, la unificación y rebaja en los trasportes por vías férreas, etc. Pero todo esto no creyó la comisión que debía resolverlo repentinamente, y hoy volverá á reunirse para estudiar el asunto y dar al Gobierno la solución que se estime más conveniente.»

En los primeros de los telegramas que publicamos hoy, se alude ya á esta reunión, esperándose ahora únicamente el nuevo acuerdo del Gabinete, relativo á lo propuesto por la Comisión.

ADMINISTRACION PRAL. DE CORREOS de Palencia

Expedita ya la línea directa de Asturias, se admiten valores para aquella provincia.

Palencia 23 de Enero de 1895.—El Administrador principal, *A. Somoza.*

Bancos Agrícolas

Mucho celebramos que algunos estimados colegas de Castilla, empiecen á ocuparse con todo el interés que merece el asunto, de una institución que tantos beneficios puede reportar al pequeño labrador.

Todas cuantas personas se hayan fijado desde hace algún tiempo en varios de los editoriales que ha publicado EL DIARIO PALENTINO, habrán visto que el asunto de los Bancos Agrícolas ha merecido toda su atención, excitando á nuestros dignos representantes en Cortes y Corporaciones á que trabajen en él para que algún día puedan ser un hecho tan necesarias instituciones.

La España Mercantil en sus números del 20 y 21 del actual se ocupa en este asunto, y respecto al mismo somos de igual parecer que nuestro estimado colega valisoletano *El Eco de Castilla*.

«Hemos leído estos trabajos y hallamos en ellos un asunto digno de estudio y la conveniencia de que por los centros agrícolas se examinen, y se piense en la realización de tan beneficioso proyecto. Sentimos que sean muy extensos estos trabajos; y en la imposibilidad de insertarlos íntegros, les conservamos y ponemos á disposición de cuantos quieran examinarlos, porque nuestro deseo es el de que se estudie y llegue á ser un hecho la formación de Bancos Agrícolas provinciales.»

Los niños enfermizos y delicados se desarrollan con su uso

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 7 Enero de 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Sección festiva

En donde está el peligro

Con las lluvias de estos días
que han sido, según se sabe,
en varios pueblos de España
continuas y torrenciales
y haberse verificado
el deshielo en mucha parte,
no hay vecino que no tema
ni pueblo que no se alarme
en vista de que los ríos
procuran salir de madre.

Hasta ahora, según noticias
de los señores Alcaldes
y que á diario remiten
á los Centros Oficiales,
los ríos de esta provincia
empiezan á desbordarse
y yo espero confiado
que así que este mes acabe
han de volver todos ellos
á la misma calma que antes.

Lo que en esta población
á los vecinos les trae
juzgando por lo que dicen
alarmados y cobardes
y con una incertidumbre
que ya se pasa de grande,
es pensar que el mejor día
y sin avisar á nadie
el Carrión se nos atufe
y abandonando su cauce
se meta por Perezucos
hasta el Corral de los Martes.

¡No señores! lo que es yo
les juro desde este instante
que con relación al río
no hay causa para alarmarse,
pues si algún peligro existe
en esta ciudad amable
el cual pudiera exponernos
á gravísimos percances,
está según he notado
en el barro de las calles.

Eso sí; lo que es si alguno
por su desgracia se cae
ó mete los pies en esa
especie de chocolate,
allí se queda de fijo
si no se acude á sacarle.

Ayer noche una muchacha
salió de su casa á escape
con objeto de comprar
en la botica jarabe,
y como la luz eléctrica
alumbra ya casi, casi,
de un modo que casi tira
á fósforos de Cascante,
metió los pies en el lodo
y luego se hundió hasta el talle
y si no acude un sereno
á los gritos de aquel angel,
yo les aseguro á ustedes
que de ese sitio no sale.
Y gracias á que el *nocturno*
dándonos pruebas de hábil,
fué á casa por una caña
á la cual ató un bramante
y puso un anzuelo á éste,
y así se evitó el desastre.

Las niñas se han retraido
de cruzar por esos baches
porque dicen con razón
que tienen que remangarse
y no les gusta las vean
de las botas los tirantes.

Con ese barro, señores,
no hay carro que no se atasque
ni niño que no se asuste
ni mula que no se espante,
y si no se acude pronto
á adoquinar esas tales
que yo creo no se han hecho
para cultivar tomates
ó pimientos ó pepinos
ó bien para plantar árboles,
el mejor día sucede
un disgusto de mil diañes.

Por eso digo que el río
no debe alarmar á nadie,
pues si hay peligro estos días,
el peligro está en las calles.

Clotalde

Sección religiosa.

Jueves.—Nuestra Señora de la Paz. San Timoteo y San Feliciano.

ÚLTIMA HORA

MADRID 23 (1 m.)

Auxilios para Palencia

Además de la visita que hicieron al Sr. Puigcerver los representantes por esa provincia, con objeto de solicitar auxilios con que proceder al traspaleo de la nieve en el término de Cervera de Pisuerga, han estado á ver al Sr. Caplepón quien les recibió en su despacho del Ministerio de la Gobernación. La visita á éste, fué encaminada al mismo fin, prometiéndoles el Ministro que procurará destinar algunos recursos para el objeto indicado.

—

MADRID 23 (1'10 m.)

La Comisión trignera

En vista de la fórmula acordada por el Gobierno en el asunto de los trigos y que le fué comunicada á la Comisión por el Ministro de Hacienda Sr. Canalejas, se reunió ésta en una de las Secciones del Congreso para acordar á su vez la actitud en que debía colocarse respecto á la cuestión. Entre los individuos que componen aquélla, no ha habido conformidad de criterios. Al Sr. Rodríguez Lagunilla le parece escasa la cantidad acordada por el Gobierno para la subida del Arancel y pide que se eleve hasta cuatro pesetas. Los gamacistas expusieron que debía aumentarse solo hasta tres pesetas. Se acordó comisionar al Sr. Garijo para que celebre una conferencia con el Sr. Canalejas con objeto de solucionar el asunto.

—

MADRID 23 (1'45 m.)

LA CUESTION DE LOS DUCADOS
Sensación en la Cámara

El debate iniciado en el Congreso por el Sr. Conde de Xiquena, relativo al asunto de los ducados, continúa cada vez más empeñado, al mismo tiempo que despierta el interés de la Cámara. Las palabras pronunciadas en la Sesión de hoy por el citado Procer, han causado profunda sensación. El orador ha continuado dirigiendo cargos durísimos á las personas que autorizaron con su firma los títulos de nobleza que hoy ostentan algunas personas de la aristocracia, esperando que se haga luz en el asunto para evitar el escándalo.

Defensa de Maura

El Ministro de Gracia y Justicia, aludido por el Sr. Conde de Xiquena, se levantó á contestar, conociéndose lo contrariado que se halla, y el disgusto que le han producido las frases del Duque de Vibona. Defiéndese con gran calor, lamentando que se traigan á la Cámara, asuntos que más bien corresponden á los tribunales de justicia.

Amagos de borrasca

Los republicanos y conservadores interrumpen con frecuencia al Sr. Maura, siendo el Sr. Carvajal quien lo hace con mayor energía. El orador se defiende de los cargos que se le acumulan y por unos momentos la Cámara toma el aspecto de sesión borrascosa.

Se complica el asunto

Espérase con impaciencia la sesión del jueves, en la que el Subsecretario del citado Ministerio señor Garnica, intervendrá en el debate, con objeto de hacer luz en el asunto de los ducados. Aquél se propone defender al Sr. Montero Ríos, aludido también por el Conde de Xiquena. Los republicanos piensan pedir la responsabilidad ministerial.

—

MADRID 23 (8'45 m.)

El motín del hambre

En San Lucar de Barrameda, según participa al Ministro de la Gobernación el Gobernador de Cádiz, se amotinaron ayer los obreros al repartirse entre ellos el socorro de pan dispuesto por el Alcalde. Los trabajadores creyeron que el socorro era en metálico, cosa que demandaban, y de ahí el origen del alboroto. Este llegó á revestir caracteres alarmantes, teniendo que acudir las autoridades para imponer orden. Se ha reconcentrado la Guardia Civil, en previsión de que pueda reproducirse el tumulto.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y conche, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUEREN

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del **ENORME AUMENTO** en los derechos de Aduanas sobre la introducción de **MAQUINAS PARA COSER** (pues las Máquinas inglesas que antes pagaban **PESETAS 8,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 70;** y las Máquinas Americanas, que antes pagaban **PESETAS 9,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 84,** incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en **PESETAS 37'50,** cuyo aumento de precio seguirá rigiendo **mientras duren** los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas **que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.**

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos **á los precios de costumbre,** hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la

SUCURSAL DE PALENCIA

34 y 36.—Mayor principal.—34 y 36

20 Diciembre 1894

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natura al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos),** al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto.)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño	.40 por 50 centímetros	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural)	45 » 55 »	» 31'50.	» 75.	» 110
» »	50 » 60 »	» 34 50.	» 80.	» 120
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño	.40 por 50 centímetros	Pesetas 50.	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 »	» 62.	» 96.	» 187
»	.55 » 67 »	» 87.	» 120.	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capita

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

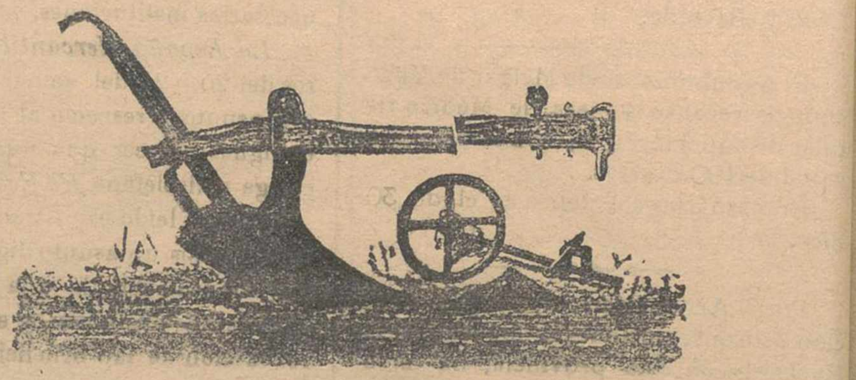

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Viti-, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos,* que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 2 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas. Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87. ATOCHA, 87. Madrid

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, de 25 años, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Aniana Moreno, en Villamediana.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

AMA DE CRIA

Casada, prmeriza desea criar para su Casa ó la delos padres informará en Torquemada, Teófilo Aguado.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres, dirigírse, Barrionuevo 17, pral.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías

Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022